

ANEXO II
MODELO SOLICITUD (Solo a título informativo ya que habrá que cumplimentarlo y presentarlo en Sede Electrónica)

Datos personales del/la solicitante

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I./T.I.E./PASAPORTE	
DOMICILIO		MUNICIPIO	
C.POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

Datos personales del/la representante legal

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I./T.I.E./PASAPORTE	
DOMICILIO		MUNICIPIO	
C.POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN			
☐ REGISTRO DE APODERAMIENTOS ☐ PODER NOTARIAL			

MEDIO DE NOTIFICACIÓN: *Publicación de anuncios en el Tablón de Edictos de la Diputación de Córdoba, según bases convocatoria*

Datos del menor

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO O RESOLUC. ADOPCIÓN
--------------------	---

Documentación adjunta

☐ Documento que acredite la representación, en su caso. ☐ Certificado CERMECO (Certificado de Menores Convivientes). ☐ Exclusivamente para el Ayuntamiento de Espiel: Certificado actualizado de empadronamiento histórico colectivo/familiar del beneficiario en el que figure el menor nacido y/o adoptado y en el que conste expresamente, la fecha de antigüedad en el municipio de la persona solicitante. ☐ Fotocopia libro de familia o Certificado de Nacimiento expedido por el Registro Civil. ☐ Resolución adopción ☐ Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en caso de oposición a la consulta por el órgano gestor en la Plataforma de Intermediación de datos. ☐ ANEXO III: Documento de designación de cuenta corriente bancaria o certificado bancario actualizado. ☐ Otra: Especificar: _____

AUTORIZACIÓN EXPRESA

El Servicio gestor que figura en las bases de esta convocatoria va a consultar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, al objeto de llevar a efecto la tramitación de subvención y quede así acreditado que se encuentran al corriente de las citadas Obligaciones de acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.

	SI	NO
Autoriza Consulta de datos en AEAT (Debe indicar SI o NO):		
Autoriza Consulta de datos en Seguridad Social (Debe indicar SI o NO):		

Documentos en poder de la Diputación de Córdoba

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Diputación de Córdoba en algún procedimiento que haya finalizado en los últimos cinco años:

DOCUMENTO	Fecha de presentación	Delegación	Procedimiento en el que se presentó

Declaración Responsable, lugar, fecha y firma

DECLARACIÓN RESPONSABLE
La persona abajo firmante, DECLARA bajo su responsabilidad: Primero: Que son ciertos cuantos datos figuran en esta solicitud. Segundo: Que no está comprendida en ninguno de los supuestos de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones previstos en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones¹, comprometiéndome a comunicar al órgano instructor cualquier circunstancia que pudiese alterar la presente declaración desde el momento en que ha sido formulada hasta la recepción de la ayuda. Tercero: Que se encuentra al corriente de obligaciones fiscales, tributarias y de Seguridad Social. Cuarto: Que, en caso de recaer resolución definitiva favorable, acepta la ayuda concedida. En _____ a ____ de _____ EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL Fdo.: _____ (1) NORMATIVA DE APLICACIÓN Según el Art. 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones no podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora: a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos. b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso. c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración. d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias. e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente. f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal. g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen. h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan. CLÁUSULAS DE PROTECCIÓN DE DATOS: El tratamiento de la información facilitada se ajustará a lo establecido en la normativa de protección de datos personales, siendo tales datos incorporados a la actividad de tratamiento SUBVENCIONES. La DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA es responsable del tratamiento de los datos y hace pública su política de protección de datos y demás circunstancias relativas al tratamiento como el periodo de conservación o la finalidad del mismo en en https://dipucordoba.es/aviso-legal/. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando se den los requisitos establecidos en el RPDG, en nuestra Sede Electrónica, mediante la presentación de una solicitud en el Registro General, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de incumplimiento del responsable del tratamiento, los interesados podrán reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (CTPDA). ☐ Consiento el tratamiento de los datos personales incluidos en la solicitud de participación para la finalidad correspondiente a la actividad SUBVENCIONES.